

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5632 *NUEVA RULA DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida de Cofradía de Pescadores "Virgen de las Mareas", de Avilés, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria convocada para el próximo día 28 de junio de 2016, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el BORME número 92, de fecha 17 de mayo de 2016 y en los diarios La Nueva España y La Voz de Avilés del citado día 17, incluyendo adicionalmente en el Orden del Día y con antelación al "Cuarto" previsto inicialmente de "Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión" los siguientes puntos:

1.- Explicación y detalle de las actuaciones de los consejeros, en relación con la inspección de la AEAT de los periodos del Impuesto de Sociedades de 2009 a 2012 y el IVA desde los últimos seis meses de 2010 al cierre de 2012.

2.- Censura de la gestión de los consejeros, en relación con la referida inspección de la AEAT, así como con motivo de la suscripción de las actas en conformidad, a pesar de las importantes discrepancias de criterio manifestadas.

3.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los consejeros.

4.- Cese y, en su caso, nombramiento de consejeros.

A partir del presente complemento a la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación referida a la citada sesión y a la requerida por el accionista solicitante del presente complemento de la convocatoria.

Avilés, 24 de mayo de 2016.- Ángel Tosal García, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160031132-1